

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 1.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 16 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Epoca*:

«Siguen siendo satisfactorias las noticias que de Cuba se reciben por el cable y por el correo ordinario. En un despacho que ayer enviaba el Caballero de Rodas sobre la distribución de los refuerzos, manifestaba gran confianza en el estado de las cosas en aquel país y una grandísima esperanza en el porvenir.

Ha llegado además á Madrid su ayudante D. Emilio Gutierrez, el cual viene en comision de servicio, y á su regreso acompañará á su señora y demas familia de dicho general, que saldrá para aquella Antilla á fin del actual.

Dicho ayudante visitó ayer al Regente en nombre del capitán general de Cuba, y le anunció que este se proponia ponerse al frente de las operaciones contra los insurrectos tan luego como llegaran los refuerzos preparados.

Los buques que según parece deben marchar á Cuba en todo el presente mes, son: *Zaragoza, Tetuan, Villa de Madrid, Isabel la Católica, San Francisco de Borja, Navas de Tolosa y Carmen*. Este último, que se encontraba en el Ferrol, ha salido para Cádiz con objeto de tomar á su bordo la oficialidad y tropas que muy pronto deben salir para la Habana.

Ayer se verificó en Cádiz en medio del mayor entusiasmo el embarque de algunas tropas para Cuba, y antes del 20 irán navegando en la misma direccion 7,000 hombres, á los cuales seguirán 5,000 mas á fin de este mes ó á principios del próximo. *La Correspondencia* recuerda con este motivo, que en el caso de marchar á Cuba algun cuerpo del ejército de la Península, podría entregár-

sele el pendon de Castilla que tiene en depósito el primer regimiento de línea, como símbolo de todas nuestras glorias.

Entre tanto, los filibusteros no se descuidan: según noticias autorizadas, tienen ya dispuestos en un puerto de los Estados-Unidos cuatro corsarios para lanzarlos al mar tan pronto como se hiciera la declaración de beligerantes que consideran segura.

«Es de esperar que el gobierno de los Estados-Unidos lo piense mejor.»

—Todavía anda vagando el cabe-cilla Sabariegos, que se ha presentado en la provincia de Badajoz, con intencion al parecer de ganar la frontera de Portugal.

En Cataluña subsisten algunas partidas. La que se habia presentado en Ripoll fué batida ayer por una pequeña columna de nuestras tropas, según dice un periódico.

—El día 20 debe regresar de Roma el Sr. Millan y Caro, que partió de Madrid con notas relativas á la cuestion del juramento de los obispos. Entonces tomará el gobierno una resolución definitiva.

—Han sido aprobados por el ministerio de Fomento los planos de aprovechamientos forestales para el año de 1869 á 1870 formados por los ingenieros jefes de las provincias de Alicante, Castellon, Córdoba, Huelva, Leon, Santander, Sevilla y Tarragona.

—Un diario de noticias anuncia que de un día á otro tendrá lugar en el Consejo Supremo de la Guerra la vista de la primera causa instruida contra el general conde de Cheste, por desobediencia á las órdenes del gobierno.

—Como prueba de que la candidatura del duque de Génova para el trono de España se considera como admitida en los círculos oficiales, alegábase ayer el hecho de haber sido

convocada la comision de Constitucion para que prepare la ley de eleccion de soberano.

—Dice *La Epoca*:

En un diario de San Sebastian leemos que el duque de Montpensier deja Andalucía para tomar baños minerales en el Norte, tal vez en la Puda.

El señor duque de Montpensier habia anunciado al gobierno, y esto nos consta, que vendria á tomar las aguas del Molar, próximas á Madrid.

## CORREO DE PROVINCIAS.

VITORIA.—Ya se ha terminado el sumario de la causa instruida en la capitania general de Vitoria con motivo de la conspiracion carlista descubierta en Pamplona.

El capitán general, de acuerdo con el dictámen del auditor, ha aprobado las actuaciones, mandando que la causa se vea y falle en consejo de guerra ordinario.

Segun *El Imparcial*, el fiscal militar pide la pena de dos meses de castillo contra un capitán de artillería, la estincion del tiempo de su empeño en el Fijo de Ceuta á varios individuos de la clase de tropa; la de ser pasado por las armas á once individuos tambien de la clase de tropa, y la de muerte en garrote á los paisanos Sr. Larrumbe y Sr. Elfo, marqués de las Hormazas.

BURGOS.—La partida carlista mandada por los Hierros, y que hace unos dias apareció en la provincia de Burgos, se ha disuelto, según las noticias últimas.

## CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Se espera en Londres al conde de Bismark, á fin de conferenciar con lord Clarendon.

La iniciativa de este viaje se debe al embajador de Prusia cerca de la reina Victoria, que lo juzga indis-

pensable y ha insistido mucho en él.

FRANCIA.—El gobierno francés ha decidido que los nombramientos de prefectos, que hasta ahora venian haciéndose directamente por el ministro del Interior, sean sometidos en adelante al Consejo de ministros.

—Llama la atencion la circunstancia de encontrarse hoy en París nuestro ministro de Estado Sr. Silvela y el presidente del Consejo de ministros, y la repentina presencia en aquella corte de lord Clarendon, ministro de Inglaterra, y suponen algunos que tal vez la reunion de estos hombres públicos podria dar lugar á que la cuestion de Cuba, en la nueva fase que presenta con la actitud de los Estados-Unidos, se tratase con el ministro Mr. Latour d'Auvergne, toda vez que no se vé como imposible que las potencias que tienen colonias en las Antillas se asocien á España para hacer observaciones á los Estados-Unidos.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Saint-Cloud 15.—El emperador ha presidido hoy el Consejo de Ministros.

Su salud sigue mejorando.

El emperador ha vuelto á tomar sus ocupaciones ordinarias.

Königsberg 15.—Al recibir á las autoridades, el rey ha recordado el tiempo en el cual sus abuelos se refugiaron en Königsberg, y establecieron las bases de la regeneracion de la Prusia.

Plymouth 15.—Noticias de Cuba dicen que un decreto de la república peruana reconoce la independencia de los cubanos.

París 15 (por la tarde).—Noticias de origen fidedigno anuncian que las dificultades pendientes entre España y los Estados-Unidos con relacion á Cuba, están en vías de arreglo.

Id. 15.—No es probable que la em-

— 203 —

Al decir esto tomó el brazo de su hermano y salió del comedor.

—¡Ah! le dijo, ¡tengo segura mi venganza!

—¡Cómo! exclamó Raul.

—Mas tarde ó mas temprano, señora mia, os arrepentireis de haberme humillado.

Y añadió, despues de una pausa:

—¡Ah... si tuviéramos el diamante!

Un proyecto siniestro acababa de germinar en la mente del conde Hector, gracias á la conversacion tumultuosa de los herederos, y se dijo para sí:

—¡Oh... aun sera mia!

II.

Desde aquel dia Hector de Maltevert no volvió á presentarse en el comedor. Cazaba ó permanecia en su habitación, pareciendo cuidarse muy poco de los comentarios y proyectos de sus parientes: quizá meditaba un golpe atrevido, á la par que buscaba sin cesar el brillante.

A esta tristeza sombría que contraía la frente del conde, habia sucedido una alegría ficticia, febril, y á veces una sonrisa

— 206 —

tumultuoso ruido del torrente y en el bramido del viento que resonaba siempre entre aquellas montañas.

Desde que estaba en Montmorin habia ido muchas veces hasta el puente y se habia sentado á dos pasos de él, pero fuera temor de arrostrar un peligro inútil, fuera falta de curiosidad, jamás Hector de Maltevert habia intentado pasar á la gruta, contentándose con admirar de lejos la negra boca que presentaba.

Hacia este punto dirigió el conde aquel dia su paseo solitario, y como el sol era ardiente y bañaba de llero el puente y el rio, sentóse á corta distancia de él entre un grupo de hayas.

Como hombre educado en Alemania, país de dulces leyendas y de cuentos fantásticos, Hector de Maltevert, á pesar de su carácter ardiente y apasionado, incurria á veces en delirios de imaginacion, complaciéndose en los sublimes espectáculos de la naturaleza.

Cuando estaba sentado en aquel sitio desierto y el ruido del torrente llegaba á sus oídos, las horas corrian para él sin sentir, y la noche sola podia arrancarle á su dolorosa contemplacion; porque en

— 207 —

aquellos momentos el altanero, el ambicioso Hector desaparecia para dar lugar al enamorado de veinte años, para el cual el universo estaba encerrado en una sonrisa de la mujer que amaba.

Hector habia caído en uno de esos delirios de amor que le hacian olvidar el tiempo y las horas, cuando ruido de pasos y de voces le arrancó á su meditacion.

Los pasos eran lentos como deben ser los de dos enamorados á quienes importa poco el tiempo que pasa, y las voces frescas y voluptuosas como lo son en la juventud.

Al escuchar el timbre de una de ellas, toda su sangre afnyó al corazon como si quisiera ahogarle!

¡Habia reconocido la vos de la condesa!

Era ella en efecto, apoyándose en el brazo de Juan y hollando con su planta la escarpada montaña para dirigirse al puente.

—En verdad que son deliciosas las cercanías de Montmorin, ¡primo mio! y casi casi hay momentos en que me creo en el teatro de la ópera de Viena, donde las decoraciones representan á la perfeccion la

peratriz se embarque el 2 de octubre en Tolon para Constantinopla como anuncian algunos periódicos.

Si el emperador no se restablece por completo, la emperatriz no abandonará la Francia.

*Idem 16.* —El *Diario Oficial del imperio* guarda silencio sobre la recepción del general Prim por el emperador.

*Bruselas 16.* —Ayer llegó á esta capital el príncipe Napoleón.

*Munich 15.* —El príncipe Carlos de Rumania se halla aquí.

*Madrid 17* (á las 2 de la mañana.) —Dícese que á consecuencia de la entrevista de Prim con Napoleón, el gobierno francés pasará una nota al de los Estados-Unidos recomendando su apoyo á la causa de España.

Anúncianse reuniones parciales de las diferentes fracciones que componen la mayoría antes de la apertura de las Cortes.

Créese que el Sr. Becerra irá á Ultramar con amplios poderes para estudiar el estado del país.

Hoy están muy contentos los iniciadores de la candidatura del duque de Génova.

Créese que antes de enero quedará acordada la nueva dinastía.

Antes de la elección del monarca, los republicanos provocarán la cuestión del plebiscito.

Se ha desistido por ahora de publicar el decreto sobre elecciones en Cuba.—Mañana verá la luz pública el decreto de libertad de cultos en dicha isla.

Prepárase el embarque en Cádiz de 2,000 hombres.

En el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia se suprimen cuatro audiencias.

*Madrid 17.* —La escuadra americana ha capturado y conducido á New Bedford un buque cargado de filibusteros que se dirigía á Cuba.

El duque de Montpensier ha contestado pidiendo tiempo para reflexionar acerca del casamiento de su hija con el duque de Génova.

*Madrid 17* (á las 8 de la n.) —Las cartas de París hablan estrictamente y con el mayor secreto acerca de la solución dinástica destinada á surgir de repente á la reunión de las Cortes, donde se cree sean absueltas todas las candidaturas, inclusa la del duque de Génova.

El presidente de las Cortes ha teleografiado á los diputados para que

estén en Madrid el 28 en la sesión preparatoria.

En Málaga ha sido suspendido el ayuntamiento, nombrándose otro en su lugar.

El presidente Juárez está animado de muy buenas disposiciones para reanudar sus relaciones con España y ajustar un tratado de comercio y amistad.

Las noticias de Méjico dan cuenta de haberse declarado en quiebra algunas casas españolas.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 18 DE SEPTIEMBRE.

Los que han tenido el honor de iniciar la suscripción para allegar recursos á fin de contribuir á los gastos extraordinarios que ha de ocasionar el nuevo envío de fuerzas á Cuba para acabar de una vez con la insurrección y sacar incólume la bandera de España, convocan á todos los convecinos para el martes 21 del corriente en el salón del excelentísimo Ayuntamiento á las siete de la tarde, suplicando la asistencia á tan importante acto.

Noble y útil tarea es la de la prensa, cuando dedica uno y otro día sus esfuerzos á llevar al ánimo de los pueblos el convencimiento sobre la conveniencia de mejorar su situación, indicando los medios de conseguirlo. No es obra de un día la de alcanzar el resultado á que se aspira, y en esa persuasión se camina, cuando se hace la propaganda de esas ideas de progreso; pero precisamente la paciente insistencia del propagador es la que constituye uno de sus mas legítimos títulos de gloria.

Las reformas radicales que necesita en nuestro país el modo de ser de la propiedad rural vienen siendo objeto de la atención preferente de una publicación periódica de Valladolid, *La Asociación Agrícola*, cuyas aspiraciones procuramos favorecer siempre que tenemos ocasión, persuadidos de que sin la aplicación de las teorías que sustenta con tanta lucidez, y que en diversas ocasiones hemos proclamado, no es posible sa-

car á la industria agrícola del atraso relativo en que se encuentra.

Hé aquí cómo se espresa en uno de sus últimos números:

«Se hace pues preciso trabajar sin tregua ni descanso para que haya el mayor número posible de agricultores ya sean ó no propietarios; pero agricultores que tengan el terreno poco ó mucho en un solo pedazo ó coto redondo si es que la producción de este no alcanza mas que para alimentar, vestir y calzar á una familia labradora con mas un sobrante para mejoras, ahorros y el pago de renta al propietario y las cargas del Estado, la provincia y el municipio. Que cuando este coto redondo pueda mantener dos familias en las condiciones anteriores, que se divida si tal es la voluntad del poseedor.

Que los pequeños propietarios cultivadores con cuyo nombre designamos á los que no tienen tierra suficiente para ocupar sus brazos y los de su familia durante todo el año, tengan como todos la tienen un pedazo, pero cercado, y sobre él la vivienda; y que los días sobrantes los empleen como jornaleros en las propiedades mayores que de ellos hayan necesidad, porque es conveniente y reconocido como bueno, que en un país haya de todo, grandes, medianas y pequeñas propiedades, pero nunca discontinuas y fraccionadas.

Importa mucho para el caso el que las testamentarias y juzgados cumplan al pié de la letra la ley de *partidas* que previene no partir lo que no sea cómodamente divisible, pues no es cómodamente divisible aquello que partido produce menos que reunido. Esta ley que parece solamente hacer relación á las fincas urbanas, debe entenderse tambien con las rústicas, con tanto mas motivo cuanto proveen á la alimentación de la humanidad.

Así cuando un propietario fallece y deja para cuatro hijos dos tierras de 1.<sup>a</sup> calidad por ejemplo, ocho de 2.<sup>a</sup> y catorce de 3.<sup>a</sup>, que no se dividan las dos tierras de primera en cuatro pedazos cada una y lo mismo las demás para dar en todas participacion á los hijos que es como se viene haciendo; sino que se justiprecien sin partir ni aun las de primera y se dé á cada heredero el valor en tierra á que tenga derecho, cabiendo mas al que de peor clase lleve.

Otro punto importante al objeto que hay que resolver es la forma de

la ley vigente sobre población rural, sobre todo en lo concerniente á la formación de cotos redondos y población de estos.

Hay que dar tambien amplias facultades para las permutaciones con el objeto de la unificación de la propiedad, facilitando los trámites que para ello se piden y rebajando á una cantidad muy módica ó suprimiendo la que hoy se exige en tales operaciones.

Para facilitar estas mas aun, seria convenientísimo el levantamiento de los *planos agrícolas* de los términos rurales especialmente con el objeto de fotografiar sobre ellos, por decirlo así, todas las parcelas del término con los nombres de sus propietarios, calidad y superficie, pues que la fotografía daría la posición y figura de cada una.

Con el establecimiento de las asociaciones y comités agrícolas se facilitará la inteligencia entre los propietarios que quieran hacer permutas de provincia á provincia, de distrito á distrito y de pueblo á pueblo.

Estos centros contribuirán poderosamente á que se infiltre, en todo el país la idea de la necesidad de la unificación de la propiedad y á que nadie descansa hasta conseguirlo, así como poblar nuestros desiertos campos partiendo con la construcción de caseríos del centro de nuestros actuales pueblos á la circunferencia de sus términos respectivos, apoyándose de este modo las habitaciones unas en otras hasta conquistar con ellas todo el término. Y para facilitar esto estableciendo una época ó período de transición mas ó menos largo entre nuestra actual población rural acumulada y la dispersa que conviene, levantar dentro de los cotos redondos pequeñas y económicas habitaciones para custodiar solamente los aperos de labor y abrigar á mozos y ganados durante las labores y recolección de frutos.

Muy conveniente será tambien que los pueblos, sociedades agrícolas é individuos y propietarios que puedan, hagan estudios que demuestren la posibilidad ó imposibilidad de aprovechar aguas superficiales ó hallarlas subterráneas y suficientes para las necesidades de la población rural de cada término.

Si facilitadas las permutas, los propietarios se apresuran comprendiendo sus intereses á formar con su propiedad dispersa cotos redondos, no

Selva Negra. Aunque me anunciásteis un paisaje encantador, aun estábais muy lejos de la realidad!

Y la condesa envolvió con una mirada el torrente, las colinas, el puente y la gruta, prestando atento oído á los rumores que la cercaban para esclamar con solemne recogimiento:

— ¡Oh! ¡qué grande es Dios en sus obras!

Hector, oculto entre el ramaje, escuchaba trémulo y con la frente empapada en sudor: aquella voz estremecía las fibras mas recónditas de su alma; y aguardaba ansioso el momento en que se le apareciera al través de los árboles para poder contemplar á la hermosa sin ser visto.

La condesa se mostró en breve á sus ojos, pero se mostró del brazo de Juan, de Juan el bastardo, el que empañaba la buena memoria del difunto comendador de Montmorin, y á su frente subió el carmin de la ira y de la vergüenza, y su corazón, que palpitaba de amor, dejó de latir. ¿No era bastante que aquella mujer hubiera olvidado su nombre y su rango uniéndose á un oficial de la revolución? Ahora coronaba su digna empresa reconociendo un lazo de parentesco con aquel hombre, y

Aquellas dos cadenas de colinas estaban cubiertas de matorrales, entre los que hacían los animales sus guaridas y que los hombres frecuentaban rara vez.

En cierto sitio dos montañas, una en cada orilla del río, se acercaban tanto por sus cimas, que se había hecho un puente improvisado cruzando sencillamente el tronco de un árbol labrado con un hacha, y tan estrecho, que era preciso ser muy sereno para pasar por él sin temblar, porque á un ligero mareo se iba á caer sin remedio al río, que descendiendo de una peña caía con estrépito á muchas varas de profundidad; sin embargo aquel puente no tenía utilidad ninguna, porque haciendo accesible la otra ribera de Montmorin, no conducía mas que á una gruta gigantesca que sin él hubiera sido inaccesible al hombre.

En aquella gruta se refugiaban los pastores los días de tempestad encendiendo hogueras con las ramas secas de los árboles, como atestiguaban las paredes ennegrecidas de la gruta.

Lo agreste de aquel paisaje había encantado al conde, porque las tempestades de su alma parecían encontrar eco en aquel

irónica entreabrisa sus lábios, y otras murmuraba para sí

— ¡Oh!... ¡Si tuviéramos el brillante, mi venganza no se haría esperar!

Pero la entrada del subterráneo donde el brillante se escondía, no se podía encontrar, y despues de una noche de inútiles pesquisas llegaba el desaliento, el cansancio físico y moral, y el conde iba á pedir á la soledad de la selva el reposo y el olvido.

Un día Hector de Maltevert había salido del castillo solo con una escopeta de dos cañones al hombro, internándose en el bosque que se extendía al Oeste de Montmorin, subiendo hácia el río.

En aquel sitio la naturaleza agreste y pintoresca parecía haber desplegado todo su lujo de miedosos accidentes, toda la coquetería inverosímil que ha hecho dar á aquel país el nombre de Escocia francesa.

El río corría con estrépito, encadenado por dos cordilleras de montes con erizados picos, y á cuyo pié serpeaba un estrecho sendero perdido entre la maleza, que solo el pié de los pastores ó de los guarda-bosques hollaba de ordinario.

faltarán particulares ó sociedades que dentro de ellos se encarguen de estudiar y construir norias por un precio módico, convenido de antemano y satisfecho en plazos mas ó menos largos.

Las doctrinas que sentadas dejamos hace años que no cesan de brotar de nuestros lábios, especialmente desde la aparición de la nunca bien ponderada y notabilísima Memoria del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero sobre *Fomento de la población rural* que á todos recomendamos. En cuantas ocasiones pues hemos conversado con propietarios y labradores sobre la conveniencia de la unificación de la propiedad rústica, por regla general todos así lo reconocen y esclaman: ¡ah! si esto fuera posible yo daría algo de bueno por tener mi propiedad ó mi cultivo reunido en un punto.

Es decir, que consultados uno por uno todos quieren, la voluntad de cada individuo sobre punto tan capital es pues conocida. Pues nada mas sencillo que reunir estas voluntades en una agrupación ó colectividad. Que cada una ponga de su parte alguna cosa en pró del bien de todos. Que se pongan aparte caprichos, escrúpulos y pretensiones que no tienen razon de ser allí donde la razon y el sano juicio impera. Que no se dé lugar á la ridícula anomalía de no querer ganar con tal de que otro no gane. En esto ninguno pierde, todos ganan, especialmente este ser ideal llamado patria, de todos querido y en cuya prosperidad y buen nombre todos estamos altamente interesados.

Pero ¡ah! hemos dicho que nada es mas sencillo que reunir individualidades, dar de mano á caprichos, escrúpulos y pretensiones ridículas que no tienen razon de ser.

En efecto, esto es fácil en pueblos que hace siglos vienen siendo dueños de la tierra, que saben dónde están sus intereses, que saben apreciar lo que la asociación de todos vale y la fuerza que esta les dá, y acostumbrados á asociarse para los asuntos de menor importancia con tal que de ello reporten alguna ventaja moral ó material. Pero en países como el nuestro en que la propiedad y los labradores acaban apenas de salir de las manos muertas y de la férula de clases privilegiadas, siendo por tanto desconocidas las asociaciones industriales y las encaminadas al desarrollo y fomento de los intereses materiales que son los que proporcionan, en union de los morales, la riqueza y el poder de las naciones haciendo á sus habitantes instruidos, y convenientemente educados, es en efecto difícil reunir á una docena que particularmente piensan de igual modo para un asunto beneficioso á todos, pero que apenas comprenden, pues que en su vida han conocido otra cosa que asociaciones políticas, religiosas y las profanas de bailes, teatros y plazas de toros.

Pero confiamos en que los tiempos que han de venir vendrán y nosotros estamos en el derecho de creer que ya les tocamos. Si no fuera así y nuestros trabajos y predicaciones fueran perdidas, dormiremos tranquilos, pues que habremos cumplido con nuestra mision en la tierra que es hacer todo el bien que podemos á nuestros semejantes, criar, educar bien y alimentar todo lo mejor posible nuestros hijos y elevarnos hasta Dios, admirándole en cada secreto que á la naturaleza arrancamos, y estasiándonos en la contemplación de su grande obra en lo poco que de ella conocemos.

Pues que creemos tocar los tiempos que han de venir, comencemos

á asociarnos, pues que el tiempo es llegado, y allí donde haya que cortar una traba iremos con la fuerza que nos dé la asociación de nuestros derechos y razones y la cortaremos. Allí donde haya que ilustrar ilustraremos, donde haya que discutir discutiremos, donde que trabajar trabajaremos y donde luchar lucharemos, pero siempre con la palabra de la persuasion y de la justicia.

Se acabó el tiempo de vivir aislados é indiferentes á todo cuanto vemos emprender y ejecutar á otros pueblos, sopena de forjar con nuestra indiferencia y quietismo las cadenas con que han de sojuzgarnos los países fuertes y poderosos, cuya fuerza y poder han sabido alcanzar por medio de la asociación la actividad, la instruccion, la moralidad y el entendido trabajo de la tierra.

«Trabajar para nuestros hijos es trabajar para nosotros mismos» ha dicho un sabio. Trabajemos pues sin tregua ni descanso, y que cuando el recuerdo de nuestros sucesores llegue á conmovier nuestras cenizas, no tengan estas que avergonzarse de lo poco que hicieron.

Suponiendo que haya hoy algun pueblo ó colectividad de dos ó mas individuos propietarios que reconociendo los infinitos perjuicios que el fraccionamiento y dispersion de la propiedad les ocasiona y que tarde ó temprano son su ruina, tengan el pleno convencimiento de que esto así y por lo tanto la fuerza de voluntad que el convencimiento presta para reunirse y entenderse sobre el medio de llevar á cabo la operacion de permutas, tienen varios medios prácticos de conseguirlo.

Uno de ellos consiste en las permutas parciales entre dos ó mas propietarios cuando mutuamente poseen parcelas colindantes ó algun tanto próximas.

Otro consiste en las permutas generales ó sea practicar la operacion llamada de *consolidacion* que ya en el siglo pasado verificaron los pueblos rurales de Alemania. Esta operacion se hace por medio de peritos nombrados por los interesados de comun acuerdo, los que proceden á estudiar, valorar y distribuir la propiedad en pedazos ó cotos redondos de modo que á nadie se cause perjuicio. Para ello se empieza por dar un valor á las diversas calidades de terrenos del término: se clasifican despues las parcelas que cada propietario posee y se determina su superficie. Con estos datos se averigua el valor en reales de la propiedad en globo de cada propietario y se da despues á cada uno un trozo de terreno cuyo valor aunque se componga de diversas clases de tierra sea igual al en que estaba en posesion.

El segundo medio consiste en levantar el plano agrícola del término, segun hemos espuesto en nuestro tratado sobre el «Presente y porvenir de la agricultura» y verificar la formacion de cotos redondos por los procedimientos que en dicho tratado pueden verse y que no esponemos aquí por no consentirlo la índole de esta Revista y la mucha estension del presente artículo.

No se nos ocultan las dificultades que se ofrecerán para comenzar estas operaciones; dificultades hijas todas de lo apegado que naturalmente es el hombre á lo antiguo y conocido, apego que no le deja ver con claridad las nuevas ideas y procedimientos que sin sentir van cambiando la marcha de la humanidad sobre la tierra. Pero confiamos en el porvenir que aproximaremos por medio de la predicacion y el ejemplo, tanto mas nu-

merosos sean los ejemplos, de cotos redondos que se realicen.

Los Comités agrícolas que ya empiezan á formarse por iniciativa de nuestra Asociación y el patriotismo é ilustracion de algunos de los vecinos propietarios de aquellos pueblos, son los llamados á influir muy poderosamente en la realizacion de los primeros ejemplos de cotos redondos; para que viendo en ellos los mas incrédulos y desconfiados por los ojos de la cara cómo la tierra de este modo se mejora mas cada dia produciendo cada año mas y aumentando por consiguiente de valor, la familia labradora vive próspera y feliz en medio de un trabajo agradable y llevadero, aunque vigilante y continuado, y no como hoy sucede que en cuatro meses de rudas faenas y á intervalos, se hace el trabajo de todo el año, viviendo en huelga el resto.

No soltaremos la pluma sin dirigir una súplica, por mas que el que la dirige valga y represente bien poco, á los señores propietarios y labradores mejor acomodados y que con mas recursos é influencia cuentan en sus respectivas poblaciones; y es que tomen la iniciativa en esta cuestion; que procuren agrupar el mayor número para que todos unidos podamos dirigirnos conforme á las leyes á los poderes constituidos pidiendo la desaparicion de todas las trabas y gastos que hoy hacen casi irrealizables las permutas de fincas rústicas, y luego de conseguido lo que se pueda, ser los primeros en presentar ejemplos de cotos redondos habitados y en una marcha regular y bien entendida de explotacion. Con esto, no lo duden, habrán hecho para ellos un gran negocio, pues la propiedad que hoy vale ciento valdrá mil despues, y al propio tiempo habrán conseguido un gran bien para la clase labradora y jornalera y para la nacion en general, redimiendo á la primera de las rudas faenas de hoy, impropias de seres racionales, y á la segunda de la escasez y miseria que á pasos acelerados nos lleva á ser el juguete de pueblos mas fuertes y ricos, viviendo en una continua dependencia suya, siendo por ellos sin cesar explotados, y quién sabe si algun dia, á seguir así, repartidos como un rebaño de carneros.

El que sabe una cosa útil que la enseñe y la predique sin cesar, pues además de ser una obra de misericordia, es un deber imprescindible en todo buen ciudadano. Nosotros con lo espuesto no hemos querido hacer mas que cumplir este deber.»

**Del empleo en medicina de la esencia de Terebintina.**

Las neuralgias son enfermedades que se presentan bajo las mas variadas formas y que pueden llegar á localizarse en cada parte del cuerpo humano. Así es que nada tiene de extraño que se hayan preconizado contra esta clase de afecciones innumerables remedios. Sin embargo, preciso es confesar que muy pocos realizan las promesas de sus autores.

El doctor Trousseau, profesor de la Escuela de Medicina de París, y uno de los que con mas constancia se ocuparon en investigar la mejor manera de combatir racional y eficazmente las neuralgias, afirma en su *Tratado de terapéutica* que para curar estas afecciones, lo mismo que las ciáticas, el medicamento que mejores efectos le ha producido es la esencia de terebintina.

Hé aquí algunos pasajes extractados de la citada obra:

«Creemos que haya en Francia muy pocos médicos que hayan usado mas frecuentemente que nosotros la esencia de Terebintina; y si bien es cierto que en algunos casos de neuralgia no hemos podido comprobar la eficacia de este remedio, tambien lo es que muy á menudo hemos obtenido el éxito mas completo, y esto en casos de afeccion

neurálgica en que todos los específicos habian sido ineficaces.

«En cuanto al tratamiento de las ciáticas que no provienen de un accidente ó de una enfermedad constitucional, declaramos que con la citada esencia se obtiene casi siempre un considerable alivio y frecuentemente una cura completa.

«Tambien creemos que pueden tratarse de una manera útil por la esencia de Terebintina las neuralgias de los miembros superiores, sin exceptuar las neuralgias intercostales ni las de la cabeza.

«Respecto á las neuralgias viscerales, tan frecuentes y rebeldes, sobre todo en las mujeres, no hay ningun remedio que las combata con mayor eficacia que la esencia de Terebintina, y cosa singular, las del estómago y las de los intestinos son las que mas pronto ceden á la accion de este poderoso agente.

«Las Perlas de esencia de Terebintina de Clertan se administran en dosis de 8 y hasta 12 al dia, y de ninguna manera las soporta mejor el enfermo que tomándolas á las comidas.»

Por último, el doctor Martinet, en una memoria presentada á la Facultad de medicina, afirma que sobre 70 casos de neuralgias y ciáticas ha curado 58 con el empleo de la esencia de Terebintina.

La grande eficacia de este medicamento en las afecciones precitadas está, pues, fuera de duda, siendo de notar que el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

Pero ¿bajo qué forma puede tomarse la esencia de Terebintina? Tiene este medicamento un olor tan nauseabundo y repugnante, un sabor tan acre y ardiente, que es de todo punto imposible tomarle puro. Mezclado con el café ó con otro líquido cualquiera provoca náuseas y levanta el estómago. Pues bien, el doctor Clertan ha conseguido resolver el problema, encerrándole en una tenue y trasparente envoltura de gelatina, y á estas cápsulas redondas como una gota congelada y del tamaño de un guisante les ha dado el nombre de *Perlas*.

Las *Perlas de Terebintina* de Clertan se tragan rápidamente en algunas cucharadas de agua, como si fueran píldoras. La forma feliz de este medicamento ha contribuido en gran manera á generalizar el uso de la esencia de Terebintina, tanto, que apenas hay un médico en Francia que no recurra hoy á las *Perlas* del doctor Clertan para combatir las neuralgias y las ciáticas. Bajo la misma forma prescribía siempre este medicamento el doctor Trousseau.

Para concluir, añadiremos que el doctor Clertan ha obtenido la aprobacion de la Academia imperial de medicina por su original y cómoda manera de capsular la esencia de Terebintina.

**COTIZACIONES OFICIALES.**

**MADRID 17.**

- 3 por 100 consolidado, 22-75, 80 y 70.
- Id. exterior, 28-60.
- Id. procedente del diferido, 22-25 y 20.
- Personal, 16-00.

**PARÍS 17.**

- Franceses.—3 por 100, 70-70.
- 4 1/2, 101-80.
- Españoles.—Exterior, 26 1/2.
- Ingléses.—Consolidados, 92 7/8 á 93.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Argüelles, de 324 ts., capitán D. J. Puelles, de Cádiz y escalas con 164 sacos cacao caracas á D. J. A. Bustamante: 4 pipas grasa á los señores Peña y Roldan: 57 barricas tabaco á D. I. A. Toca, y otros efectos para varios.

Lanchon María, de 14 ts., cap. don A. Echevarría, de Santoña con carbon vegetal á D. J. Arrasate.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Bergantin-goleta Tres Hermanas, de 130 ts., cap. D. J. Tellería, para la Habana con 1,400 barriles mayores y 93 sacos de harina: 133 cajas conservas y 51 sacos de alubias.

Quechemarin Carmen, de 10 ts., cap. D. C. Urroz, para Santoña con 500 sacos de trigo y otros efectos.

**SANTANDER.**

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, calle del Muelle, núm. 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.



**RELOJES INGLESES**



GRAN MEDALLA DE HONOR

CON LA



**JOSEPH SEWILL,**  
South Castle Street, 61, LIVERPOOL

**MAGNIFICO SURTIDO**

**RELOJES INGLESES**

EN LA RELOJERÍA

**D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA**  
**SANTANDER.**

Precios y garantías de fábrica.

149

**D. RICARDO B TAYLOR,**

Doctor en Medicina de la facultad de Edimburgo,

Licenciado en Medicina y Cirujía de la Universidad de Madrid,

participa a su clientela y al público en general haber fijado definitivamente su residencia en esta ciudad, calle de San Francisco, núm. 21, piso segundo izquierda. Horas de recibo: de 12 a 3.

**SANTIAGO Y A ELLOS.**

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado a ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.  
Se admiten suscripciones en la Redacción y Administración de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo. Los anuncios y comunicados a precios convencionales.  
En el núm. 5 se dieron a conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripción y la gestión de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

**SAN JOSÉ.**

Colegio de primera y segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales bajo la dirección del presbítero D. don Toribio Martín de Belaustegui.

Están abiertas las cátedras de este Colegio desde el primero del actual. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. De las condiciones pueden informarse en dicho establecimiento, calle de la Concordia, núms. 6 y 8.

**Ferro-carril de Alar á Santander.**

EN EXPLOTACION 139 KILÓMETROS.

*Tráfico desde el día 1.º al día 31 de Agosto de 1869.*

	1869.	1868.
<b>Viajeros..</b>		
1.ª clase. . . . .	2,934	80,237 88
2.ª clase. . . . .	3,468	60,874 98
3.ª clase. . . . .	16,862	132,336 85
Equipajes y perros. . . . .		5,919 13
Encargos, valores y comestibles. . . . .		30,037 402
Carruajes y ganados. . . . .		390 40
Trenes especiales. . . . .		77 80
<b>Total. . . . .</b>	<b>309,826 64</b>	<b>329,761 51</b>
<b>Pequeña velocidad.</b>		
Mercancías. . . . .	321,353 66	396,821 32
Carruajes y ganados. . . . .	3,141 95	3,176 95
Varios. . . . .		89 94
<b>Total. . . . .</b>	<b>324,495 61</b>	<b>400,088 21</b>
<b>Total general. . . . .</b>	<b>634,322 25</b>	<b>729,849 72</b>
<b>Término medio al día.</b>	<b>20,462 01</b>	<b>23,543 54</b>
<b>Producto por kilómetro al año.</b>	<b>53,731 18</b>	<b>61,822 96</b>
<b>Producto desde 1.º de año</b>	<b>4.685,428 79</b>	<b>4.708,421 94</b>

Se cede en arrendamiento la fábrica de harinas de Villalaz, en el sitio del Gorgollon, término del Ayuntamiento de Pesquera, próxima al ferrocarril de Alar á Santander.

Los que quieran tratar de su ajuste y demás condiciones pueden entenderse directamente con su dueña la Sra. viuda de D. José M.ª Villalaz, que vive en Santander, calle del Martillo, núm. 13, piso 2.º 6a3

**Se vende**

el casco, con su aparejo completo, de la balandra VANGUARDIA, todo junto ó separado. Dará razon Gregorio Gordey, en la calle de Velasco, casas de Begoña. 20-17

**Colegio de San Sebastian,**

De segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales, establecido en la villa de Reinosa.

Este colegio inaugura sus cátedras en el presente curso y se podrán cursar en él todas las asignaturas que se necesitan para recibir el grado de Bachiller en Artes. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. El que desee mas pormenores que se dirija al director, quien dará cuantos se quieran. 2

**Cirujano Dentista**



**JOSE MARÍA VALDESPINO Y PULIDO** tiene el gusto de ofrecerse en todos los ramos de su facultad, contando para ello con un estenso surtido de materiales de las mas modernas invenciones, persuadido de que las personas que le honren con su confianza quedarán enteramente complacidas.  
Los pobres de solemnidad serán operados gratis.  
Calle de San Francisco, núm. 27, piso tercero, núm. 6. 2s 3

Se arrienda en Torrelavega el establecimiento titulado Recreo de la Llama, propio de los herederos de D. Francisco Manuel Obre-

gon. La persona que quiera tratar del mismo puede dirigirse á don Ramon Sagarminaga, de la misma vecindad. 10-1

En la huerta de Campo-Giro se vende yerba superior á 2 rs, arroba comprándola por carros. 2-1

**Remate voluntario**

del antiguo almacen de ferreteria y quincalla que fué del finado don MAURICIO HUERTA, calle de Atarazanas.—Santander.

A voluntad de sus dueños se rematará, por separacion de uno de ellos, en el despacho de D. Ignacio Perez, calle del Setiembre de 1868, dicho establecimiento, muy acreditado en esta capital y fuera de ella.

Las personas que quieran interesarse en la licitacion, que se verificará el 30 del corriente á las 11 de su mañana, tendrán de manifiesto las condiciones y demás noticias en la notaría citada antes del remate y en el momento de él.  
Santander 18 de Setiembre de 1869. 18 23 25 28

**Para Sevilla y Málaga,**

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Bayona y Cádiz.

Saldrá de este puerto el 19 del corriente el acreditado vapor español

**BUENAVENTURA,**  
su capitán D. M. Cagigaj.  
Admite carga y pasajeros.  
Le despachan sus consignatarios los señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Muelle, 5. 7

**Para la Habana.**

Saldrá de este puerto á principios del próximo octubre la corbeta española

**HERMOSA DE TRASMIERA,**  
al mando de su capitán D. Ramon de Aguirre.

Admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato que es acostumbrado.

Para mas informes dirigirse á sus armadores Sres. Torriente hermanos, calle de Santa Lucía, núm. 2. 15